

Kerri Juan, José.
Xuncia Tubert, Félix.
Yagüe Millán, Jesús Francisco.
Yáñez Fructuoso, Luisa.
Yora Sango, Luis.
Yñiguez Tarrago, Ana María.
Yusta Martínez, Carlos.
Zamoráin López, José Luis.
Zapata López, María del Consuelo.
Zapico Díez, María del Pilar.
Zorita Jiménez, Octavio.
Zotex Fernández, Francisco Javier.
Zumalacárregui Rodríguez, María del Camino.

Relación de aspirantes admitidos para hacer los exámenes en Canarias

Aday Hernández, Asunción.
Aday Hernández, Rafael.
Azpeltia Soto, Fernando.
Cabrera Reguera, Juana Inocencia María de los Remedios.
Calvo Suárez, María del Rosario.
Castañeyra Medina, Francisco Javier.
Clavijo López, Mercedes.
Córdova Hernández, María Isabel.
Delgado González, Onésimo.
Deniz Mesa, Juan Antonio.
Fernández Dizo, José Enrique.
Fernández Morán, Isaac.
Fernández Rodríguez, Juan Luis.
García Bach, Montserrat.
García Flores, Benigno Antonio.
García Mesa, María del Carmen.
Garrido Gómez, Carlos.
Gayo Suárez, José Manuel.

Henríquez Gómez-Manzanilla, María Elena.
Herrera Alonso, María Teresa.
Herrera García, Angel Julio.
Hijazo Banzo, María Félix.
Izquierdo López, Ana María.
Iambea Sánchez, José.
López Alfonso, Alejandro.
Martín Molina, Gerardo.
Ortega Salgado, Juan José.
Pérez García, Pedro.
Pérez González, Eliberto Eduardo.
Ramos Cabrera, María del Carmen.
Reyes Guerra, Miguel Fernando.
Rodríguez Cazoria, Juan Agustín.
Ruiz Figueroa, Miguel.
Suárez Gil, Juana Mercedes.
Tavio Torón, Julián.
Tirado Martínez, Francisco Javier.
Torrijos Suárez, Julio.
Vargas Pérez, Roberto.
Yanes López, Miguel Angel.
Zurita Molina, María Teresa.

Relación de aspirantes excluidos

Por presentar solicitud fuera de plazo:

Baena Ruiz, Ana.
Buenavida Morato, José.
Sierra Ania, María del Mar.

Abonados los derechos, falta solicitud:

Argüeso, María del Carmen.
Bautista Rubio, Juan.
Bernai Ruiz, Ricardo J.

Díaz Moreno, Manuel.
González Climent, José.
López, María Angeles.
Marqués Avino, Enrique.
Martín Conde, Juan José.
Trigo Díaz, Francisco.

Por no tener título de Enseñanza Media:

Caballero Norro, Adolfo.
Diez Villagrán, Agustín.
Martín Hernández, Juan Ramón.

Por no tener la edad exigida:

Abel Longarela, María del Pilar.
Barba Delgado, María Teresa.
Fernández López, Julián Andrés.
Galán Pérez, María Victoria.
Gómez Ramírez, María Angeles.
Jiménez Alvarez, Ifigo.
López Moyano, Moisés.
Luque Sánchez, José Antonio.
Martín Pereira, María Josefa.
Moralejo Moralejo, María del Rosario.
Rodríguez Gutiérrez, Juana.
Ruiz Camacho, Baldomero.

Por no abonar los derechos:

Aguilar Ferrer, Esperanza.
Burgos Angulo, María Isabel.
Cámara Ezquerro, Jesús.
Díaz Pardo, Jesús.
Fernández Fernández, Inés.
Rodríguez Esteban, Antonio.
Sanz Guillen, Luis Ignacio.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda jurado con destino en la Almenara de «Almacenes», sita en La Cartuja Baja (Zaragoza).

La Subsecretaría de Obras Públicas, por Resolución de 19 de noviembre de 1971, ha autorizado a la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón para proveer por concurso-oposición una plaza de Guarda jurado, con destino en la Almenara de «Almacenes», sita en La Cartuja Baja (Zaragoza), dotada con un salario de 174,39 pesetas, casa, huerto y el disfrute de los demás derechos y emolumentos concedidos al personal de guarderío por el Reglamento de Régimen Interior de Trabajo del Personal Obrero del Canal.

Las instancias de los aspirantes se elevarán al ilustrísimo señor Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza; vendrán manuscritas y harán constar las circunstancias personales y familiares de los interesados y sus posibles méritos, debiendo obrar en las oficinas centrales del Canal antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1972.

Los aspirantes serán sometidos a las pruebas de aptitud que especifica el apartado II del artículo 32 del Reglamento de Régimen Interior citado para acreditar conocimientos elementales de aritmética y de los Reglamentos del Canal. Estas pruebas serán juzgadas por un Tribunal presidido por el ilustrísimo señor don Carlos Delgado Yubero, Ingeniero-Subdirector del Canal, y los señores don José Antonio Martínez Orús, Ayudante del Canal; don José María Chavarría Domingo, Jefe del Departamento Administrativo de Torrero, y actuando de Secretario, sin voto, don Santiago Jiménez Zalaya, Oficial administrativo del mismo Departamento. Tribunal aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 30 de noviembre de 1971.

El resultado de tales pruebas se elevará a la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y posteriormente a la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual resolverá sobre la propuesta que aquella le formule.

El aspirante designado para ocupar la plaza iniciará un período de prueba de un mes, conforme al artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior citado, a cuyas disposiciones queda sometido todo el concurso-oposición como supletorias de

las bases que han de regirlo y que obran en la Secretaría del Canal, avenida de América, 1, Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 8 de enero de 1972.—El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.—215-E.

RESOLUCION del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda jurado con destino en la Almenara de San Roque, sita en término de Cortes de Navarra.

La Subsecretaría de Obras Públicas, por Resolución de 19 de noviembre de 1971, ha autorizado a la Dirección del Canal Imperial de Aragón para proveer por concurso-oposición libre una plaza de Guarda jurado con destino en la Almenara de San Roque, sita en el kilómetro 18,906 del Canal, sita en Cortes de Navarra, dotada con un salario de 174,39 pesetas, casa, huerto y el disfrute de los demás derechos y emolumentos concedidos al personal de guarderío por el Reglamento de Régimen Interior de Trabajo del Personal Obrero del Canal.

Las instancias de los aspirantes se elevarán al ilustrísimo señor Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza; vendrán manuscritas y harán constar las circunstancias personales y familiares de los interesados y sus posibles méritos, debiendo obrar en las oficinas centrales del Canal antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1972.

Los aspirantes serán sometidos a las pruebas de aptitud que especifica el apartado II del artículo 32 del Reglamento de Régimen Interior citado para acreditar conocimientos elementales de aritmética y de los Reglamentos del Canal. Estas pruebas serán juzgadas por un Tribunal presidido por el ilustrísimo señor don Carlos Delgado Yubero, Ingeniero-Subdirector del Canal, y los señores don José Antonio Martínez Orús, Ayudante del Canal; don Fernando Faci González, Jefe del Departamento administrativo de El Bocal, y actuando de Secretario, sin voto, don Hilario Gracia Gracia, Oficial administrativo del mismo Departamento. Tribunal aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 30 de noviembre de 1971.

El resultado de tales pruebas se elevará a la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y posteriormente a la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual resolverá sobre la propuesta que aquella le formule.

El aspirante designado para ocupar la plaza iniciará un período de prueba de un mes, conforme al artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior citado, a cuyas disposiciones queda sometido todo el concurso-oposición como supletorias de